

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13725** JOLOGINTER, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1510/09, ejecución 277/11, seguido a instancia de Meredic De Vanssay, contra "Jologinter, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de mayo de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado "Jologinter, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 17.040,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de mayo de 2012.- Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120030754-1